	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	Código	SST-F-11
		versión	1

POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S

Fecha: 06-06 2024
Señor(a): Maria Emilsa Holguin
Ciudad Sogamoso .

Ref.: Entrega de dotación.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 11/84, Art .230 establece el deber de todo empleador de suministrar cada cuatro meses, en forma gratuita una dotación (un par de zapatos y un vestido de labor) cuando tenga a su cargo uno o más trabajadores permanentes, cuya remuneración mensual sea hasta dos veces el salario mínimo más alto vigente, y que haya cumplido más de (3) tres meses al servicio de éste.

ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD
Camisa M	1
Pantalon M	1
Zapatos 36	1
Coffia	1

Al recibir estos elementos de dotación y protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Si durante el tiempo de vida útil de mis elementos los llegara a botar o perder autorizo para que automáticamente sean descontados de mi salario y autoricen la compra de unos nuevos.

Firma trabajador (a) Maria Emilsa Holguin

Firma: Maria Emilsa Holguin

C.C. 1054120972

Entregado por:

Cargo: Coordinadora T. H

Finalmente, le recordamos que la presentación personal ante los clientes debe ser impecable.